



Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.º 799/2024

Asunción, 11 de diciembre de 2024.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN del Ministerio Público, se dirige a usted, en atención a los *aspectos observados* en relación a la comunicación de la segunda etapa del Contrato mediante Orden de Compra N° 44729 de fecha 04 de diciembre de 2024, correspondiente a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 24/2024 “*Adquisición de equipos de Seguridad para la Sede Central del Ministerio Publico – Ad referéndum*” Id N° 454.256.

En ese sentido, en las Observaciones del Verificador se expresa lo siguiente:

La fecha de firma del contrato es anterior a la fecha de recepción de las notificaciones de la adjudicación. Se solicita se justifique razonablemente dicha inconsistencia.

En respuesta al punto en cuestión, debe acotarse que esta Unidad Operativa de Contratación ha comunicado en fecha 21 de noviembre de 2024, teniendo en cuenta que los plazos establecidos se cumplían en fecha 02 de diciembre de 2024, el Contrato mediante Orden de Compra en cuestión fue suscripto en fecha 04 de diciembre de 2024.

Se adjunta copias de las notificaciones respectivas.

En espera de contar con sus buenos oficios, a fin de dar vía libre a lo solicitado, lo saludo muy atentamente.


Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación




NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratos UOC - Ministerio Público

jue 21/11/2024 12:10

Elementos enviados

Para: asucom@asucom.com.py <asucom@asucom.com.py>;

Importancia: Alta

3 archivos adjuntos (5 MB)

MG_0001.jpg; IMG_0002.jpg; IMG_0003.jpg;

Se remite la Nota U.O.C. N° 742/2024 y la Resolución F.G.E. N° 4834 de fecha 21 de noviembre de 2024 de adjudicación, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2024 "Adquisición de Equipos Varios de Seguridad para la Sede Central del Ministerio Público - Ad Referéndum" Id N° 454.256.

Saludos Cordiales



Departamento de Administración de Contratos

Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público

(595-21) 415-6000 Int. 6311 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py

<https://www.ministeriopublico.gov.py>

Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay



Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N° 742 /2024

Asunción, 21 de noviembre de 2024

Señores:

ASUCOM S.A.

Email: asucom@asucom.com.py

RUC: 80012224-0

Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4834 de fecha 21 de noviembre de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a la Licitación de Menor Cuantía N° 24/2024 "Adquisición de Equipos Varios de Seguridad para la Sede Central del Ministerio Público – Ad Referéndum", Id N° 454.256.

Al respecto, en cumplimiento al Artículo 61.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando las siguientes documentaciones:

- a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de firma del contrato;
- g) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
- h) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006;
- i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora;

En caso de que los documentos mencionados no se hallen disponibles en el Registro de Proveedores del Estado, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la U.O.C. del Ministerio Público, exceptuando el punto i), el cual deberá presentarse el original indeliblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el Registro de Proveedores del Estado, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Se adjunta a la presente nota, la Resolución de adjudicación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

